

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN DE REUNIÓN, HOTEL NEVADOS DE CHILLÁN”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
✓ Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 24/02/2011.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Educación
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión
5. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
6. Informe de Comisión de Fiscalización.
7. Varios.

Concepción, 23 de marzo de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión la Intendente y Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Jacqueline Van Rysseberghe Herrera y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|------------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MORALES BURGOS MARIO |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F. | 21. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO | |

CONSEJERO INASISTENTE

MANSO VILLALÓN JUAN LUIS

A veintitrés días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 16:55 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón de Reunión, Hotel Nevados de Chillán, comuna de Pinto"

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios da por iniciada la sesión y como primer punto en tabla somete a votación la propuesta del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 24 de febrero de 2011.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 24/02/2011.**

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Saluda formalmente al Alcalde de la I. Municipalidad de Santa Bárbara Sr. Daniel Iraira.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que se analizó la vacancia que existiría en la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, a propósito del modus operandi que tiene el Consejo, en donde la presidencia de esta Comisión la asume el Consejero de la oposición del Gobierno que este en ejercicio. En atención a ello, deja la presidencia el Consejero Regional Sr. Juan Francisco Del Pino y asume el Consejero Regional Sr. Víctor Valenzuela A.

En segundo lugar indica que se analizó el punto referido a la sesión que se realizaría el día 30 de marzo próximo, donde el único tema es el análisis de la Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, respecto del cual se acordó que al lunes, a mediodía, habrá un trabajo de confirmación de los Jefes de Bancadas con el objeto de garantizar la presencia de la mayoría de los señores Parlamentarios que es el marco que se requiere para que esa sesión opere.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Consulta qué pasaría si no aseguran asistencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Responde que de ser así, la reunión no se lleva a efecto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Pregunta si la suspende el Consejo, porque no sabe cómo opera en ese caso.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que debe suspenderla la Presidenta del Consejo con su firma.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Contesta que está bien, y que los Consejeros le notifiquen.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que chequearán con la Secretaría y en atención a ello le avisan para que pueda suspender la reunión.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Consulta a qué hora es la reunión el miércoles.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Expresa que es a las 17.00 horas, de acuerdo a lo que le informa la Secretaria Ejecutiva. Sin perjuicio señala que hasta la fecha hay dos señores Parlamentarios que habrían excusado su participación, un Senador de la circunscripción Bío Bío Cordillera y un Diputado de la misma zona.

Sobre el tratamiento de oficios y solicitudes remitidos al Consejo, indica que se analizó documento ejecutivo remitido por el Jefe de Unidad Proyecto Tecnológico de la Universidad de Concepción donde se aportan antecedentes sobre el proyecto "Parque Científico-Tecnológico Bío Bío", petición que fue derivada a la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, la que le dará el tratamiento que corresponde.

Manifiesta que se conoció el Ordinario N° 081, de fecha 09/03/11, del Alcalde de la comuna de Chiguayante, solicitando apoyo respecto de la reactivación del patio de maniobras, en el sector de Lonco, por parte de EFE. Al respecto se acordó emitir una declaración, cuyo borrador va a ser redactado por los Consejeros Claudio Arteaga y Oscar Ferrel, para reiterar el apoyo a la medida de no instalar un patio de maniobras en Chiguayante pero poniendo un énfasis principal en que les interesa tener un proyecto o anteproyecto de la idea de soterrar la línea férrea, por cuanto se considera que esa idea es la que ordena la situación del transporte, siendo el proyecto que correspondería respaldar fuertemente.

Menciona que se analiza respuesta del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO a propósito de invitación que se le hizo para participar en reunión de Comisión de Gobierno, dándole en esa oportunidad algunas fechas alternativas a lo que el contestó que no podría asistir debido a motivos de agenda, tema en el que se acordó mandar nuevamente una nota por la vía de la Presidenta del Consejo, solicitando que sea él quien designe una fecha, para reunirse en Concepción o en Santiago.

Señala que se conoció Ord. N° 395, remitido por la Intendente y Presidenta del Consejo, en que solicita nominar dos integrantes del Consejo para integrar el Consejo Público Privado Regional de Turismo, oficio que fue traspasado a la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo. Respecto del funcionamiento interno del Consejo comunica que a partir del jueves o viernes ya es posible funcionar en las instalaciones de la calle Prat, por lo que las próximas reuniones físicamente serían allí, lo que se tomo como una noticia muy buena.

Como otro punto destaca que se analizó la solicitud que hizo a la Comisión de Gobierno la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, relacionada a la definición de criterios respecto a la distribución de recursos FRIL, en lo que se refiere al suplemento de MM\$5.000.- que estaban en tabla y aquello que tiene que ver con el FNDR, y el listado que ha circulado de proyectos RS. Respecto de aquello menciona se han acordado las siguientes cosas: primero por voto de mayoría, donde sólo votan los jefes de bancadas, se pospuso el análisis de los MM\$5.000.- y sobre el mismo tema y por votación de la mayoría, se acordó que se produzca una reunión con la Presidenta del Consejo, con el objeto de consensuar posturas en torno a esta materia.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Dice que siempre que vayan no habría ningún problema.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que en principio el acercamiento estaría en manos del Presidente de la Comisión de Gobierno y eventualmente acompañado por un par de Consejeros, lo que no quedó definido, pero la mayoría de los miembros de la Comisión están en el espíritu de esa decisión.

Asimismo indica que se acordó una distribución de los recursos del FNDR que estarían con RS o con condiciones RS, en un marco, que si tienen hoy día MM\$20.000.- para gastos de este año, pudiera ser de compromiso de los MM\$30.000.- a MM\$40.000.- dependiendo de la naturaleza de los proyectos, vale decir si son proyectos de corta ejecución, el marco debiera ser en el orden de los MM\$20.000.- si son de gran envergadura y traspasa la frontera de una administración o de un año presupuestario el monto tendría que ser de MM\$30.000.- a MM\$40.000.- Respecto de eso explica que se acordó, y fue una propuesta que se realizó en la Comisión y se aprobó sin perjuicio de que se debe someter nuevamente a votación, establecer un criterio de distribución de los recursos por provincia donde la Provincia de Concepción quedaría con un 30%, un 25% para Bío Bío, un 25% para Ñuble y un 20% para Arauco. Sobre el tema de la distribución de los recursos respecto de los proyectos que están RS o que potencialmente podrían tener RS., manifiesta que es un asunto de arbitrio de cada bancada provincial y no hay otra manera de interpretarlo, donde

está la bancada provincial con la transversalidad que eso supone y que tiene que dar cuenta de los recursos que están localizados en el 20, 25 ó 30%.

Informa que el Consejero Julián Pérez pidió se analizara en la Comisión pertinente la manera de como los Consejeros independientes pueden participar en las decisiones de la Comisión de Gobierno, cosa que pasa a la Subcomisión de Reglamento Interno. Finalmente y antes de terminar solicita concederle la palabra al Consejero Jarpa para que informe sobre reunión de ANCORE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Manifiesta que compartieron una reunión de trabajo en la comuna de Pucón, con el Consejero Mauricio Careaga el día jueves y viernes, con una presentación de un geólogo en la cual indica la importancia de generar conciencia en los desastres naturales y hace una ecuación riesgo=amenaza + vulnerabilidad con un desglose en la cual indica las amenazas de origen naturales y tecnológicas. En las naturales manifiestan situaciones geológicas y marinas y a su vez ven por el otro lado una línea tecnológica. Asimismo se les menciona que de acuerdo a la ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional se plantea el Título 2° capítulo 2 letra e) *“Desarrollar programas de prevención y protección ante situaciones de desastres”*, punto que da el hincapié para que como región puedan establecer, dentro de los planes regionales de ordenamiento territorial, estudios y análisis de zonas de riesgos mediante el establecimiento de la influencia de los distintos fenómenos naturales que revisten carácter de amenaza.

Señala que fue una exposición extensa, por lo menos de 2 a 3 horas, tuvieron una presentación en la cual se mostraron los distintos escenarios posibles, y como pueden enfrentar esa situación de riesgo, materias sobre las que se trajeron información que podrán ser enriquecidos con los instrumentos de planificación de las regiones, por lo que piensa que es un aporte desde el punto de vista de cómo se enfrentan los posibles riesgos que se pueda tener y no ser reiterativo frente a un desastre natural que finalmente van a estar expuesto, explicando que se trata de un material de trabajo con contenidos como construcción de barras de amenazas y análisis de evaluación de riesgos, donde se va a informar desde el punto de vista nacional cuales serían aquellas zonas en riesgos. En general manifiesta que se han podido dar cuenta que como región tienen una oportunidad de poder anticiparse a las emergencias y seguir avanzando con la posibilidad de conocer más detalle de estas zonas de riesgos y cómo son proactivos en ese tema.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Hace una precisión a la cuenta del Consejero Ferrel en términos de que efectivamente se votó y con el voto contrario de la bancada de la UDI, propiciar la formación de ya sea una Comisión o que los Consejeros por mandato fueran a conversar con la Presidenta del Consejo respecto a lo que la mayoría estimó era una revisión que debía efectuarse en lo específico a los porcentajes, tema sobre el que la bancada se opuso terminantemente lo que indica quiere que quede en acta, que es el motivo por el cual lo aclara, pues a su juicio se deben honrar los compromisos con decencia política, porque desde hace más de 10 años siempre los compromisos han sido honrados por el Consejo, y por casi el 50 o 60% de los Consejeros presentes, estaban en esa lógica, la que se ha aplicado a través de los años, entendiendo que no es un compromiso legal y administrativo, no obstante es un acuerdo que siempre ha sido honrado por el Consejo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Comenta que es un acuerdo que también respeto el año pasado

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Dice que como el Consejero Ferrel dijo que era voto de mayoría y no indicó nada más, quiere que quede en acta que ese el motivo por el cual hace uso de la palabra y solicita que se mantengan los compromisos. Indica que no correspondía hacerlo y si habían otro tipo de conversaciones que querían sostener con la Presidenta del Consejo, no tiene ningún inconveniente en concurrir siempre y

cuando todas aquellas conversaciones se formularan y se hicieran con posterioridad a la situación en que la Intendente se encuentra, es decir cuando se vea definitivamente el funcionamiento de la institucionalidad presente, lo que dice porque no desean agrandar un problema político que se está llevando adelante.

Vista así las cosas menciona que hubo una discusión bastante amplia, por parte de varios presidentes de las distintas bancadas, que dieron conocer los puntos de vistas, indicándose que habían advertido un cambio de actitud de la Presidenta del Consejo, en este último tiempo, con respecto al Consejo y a la aplicación de la institucionalidad que estaba llevando adelante ello con hechos reales y lo indica porque así lo estima su bancada, de tal manera que para él en ese momento era inoficioso continuar con ese tipo de tratativas con la autoridad, a pesar de que sí son otros temas los que pueden estar necesarios a considerar, estaban dispuesto a hacerlo, de tal manera estima hay una acción concertada para alterar lo que ha sido un compromiso y un acuerdo que siempre el Consejo en los últimos 10 años llevó adelante con todos los Intendentes y que siempre ha cumplido, siendo la bancada completa la que vota en contra de la propuesta de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que cuando entrega la cuenta trata de no decir quienes votaron en contra porque son 5 miembros de la Comisión y porque trata justamente de no agrandar el tema. Dice que es efectivo que la bancada de la UDI voto en contra de la postura y no quiso decirlo de otra manera sino que indicando por mayoría relativa, donde la postura de 4 bancadas estuvieron en sentido contrario y no ha querido hacer cuestión de aquello, porque cuando se dice por mayoría podría ser por 3 votos u otro, pero finalmente tiene que informar a la sala los acuerdos que se derivan ya sea si les parece o no, pero dice sólo le corresponde como Presidente informar, sin que eso suponga que el debate que se realizó se pueda abrir, lo que forma parte de las reglas del juego del sistema democrático, pero le parece que el beneficio del sentido de la reunión es que si tiene que hablar con la Intendente a propósito de la encomienda que le ha hecho la sala o la Comisión de Gobierno en particular, incluso ello se trae a la sala y les es mas fácil conversar a partir de una situación siendo ello lo que trata de evitar y pasar por alto, por lo que mucho le parece que el éxito de cualquier gestión que pretendan abordar los miembros del Consejo con la Presidenta del Consejo, van a ser mas beneficioso, exitoso o se va a aproximar más a la realidad en tantos menos ideas duras o susceptible de ser discutida estén en esta sala, entendiendo que hoy la Presidenta del Consejo vive una circunstancia de la coyuntura política compleja.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Solicita a los Consejeros que la coyuntura política que está viviendo no sea tema de esta sala porque a su parecer no corresponde, indica que deben tratar los temas que se vienen y derivan del Consejo, en ese sentido si quieren tratar el tema de los FRIL, no tiene problema en conversar, pero tiene una postura al respecto y le parece que ha honrado los compromisos que se venían generando hace bastante tiempo y lo respetó el año pasado, pero si hoy la postura del Consejo es romper el compromiso buscara otra formula para avanzar en la ejecución y concreción de los anhelos y de los proyectos de las distintas comunas y alcaldes de distintas tendencias de la región, pero no tiene problema en hablarlo, pidiendo a los Consejeros que su situación es personal y que no sea tema de la sala porque a su juicio no corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que el tema de las circunstancias a las cuales aduce las ha tocado el Consejero Arteaga, no él, siendo eso lo que ha querido evitar con la cuenta sucinta que estaba dando, porque le parece mucho que el tema no corresponde tratarlo, en consecuencia es partidario de separar los temas pero no tiene la posibilidad de que los Consejeros se refieran a ello, y ese es un problema de cada cual, así que para los efectos prácticos ha hecho su cuenta sucinta pero si al calor de la discusión el Consejero Arteaga se manifiesta respecto al tema, es problema del Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Sobre la reunión en Pucón, complementa esa cuenta porque le da la sensación que muchos Consejeros no tienen idea clara sobre los planes regionales de Ordenamiento Territorial, el que está siendo implantado en 4 o 5 regiones del país, pero la región no está incorporada, siendo un programa de ordenamiento territorial regional que pasa sobre los programas de ordenamiento comunal, información que pidieron y llegará a la Secretaría para que sea distribuida a todos los Consejeros, además de llegar el manual de zonificación, que son instrumentos que le parecen interesantes para el tema de reconstrucción.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Solicita al Presidente de la Comisión de Gobierno que presida la sesión mientras sale un momento.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Agrega que los Consejeros deben tener una mirada más completa y puedan interiorizarse de los instrumentos de planificación que son realmente importantes y que la región ha quedado para el año 2012 donde está proyectada ingresar 5 o 6 regiones más porque la octava región está en proceso de reconstrucción. Dice que si alguien le interesa tenga leer los informes y el manual de zonificación que viene a partir de la Subdere con un equipo técnico que dirige Osvaldo Henríquez, quedará de insumo para ver desde ya lo antojadizo que pueden ser los planes de desarrollo ordenamiento comunal que son cambiados casi semestrales.

CONSEJERO REGIONAL SR LUIS AGUAYO L., Agrega que para efectos que quede en acta, no es el Consejo completo el que quiere revisar el acuerdo formal de caballeros que tienen entre el Consejo de Gobierno y el Presidente, pues la bancada de la UDI no está en la idea de revisar ese acuerdo, porque mantienen la postura del 50 y 50%, respecto a la inversión de los recursos, y lo indica solo para que quede claramente establecido en acta.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Le da la impresión que todos los Consejeros que están presentes han entendido claramente que es en ese sentido, sin embargo va a quedar en acta.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Indica que en la Comisión hizo una intervención en nombre de la Bancada del PPD, y al momento de debatir el tema puso el énfasis para señalar que no se querían manejar por cifras, sino lo principal para ellos era restablecer el diálogo político con la autoridad regional, lo que remarca la postura del PPD.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que el PPD también quiere dejar en acta un énfasis especial lo que forma parte de lo que se debe hablar con la Sra. Intendente y que no debiera llevarse más allá de lo que ya ha sido, de lo contrario hablan todos con la Presidenta del Consejo, y se salen del marco de lo que se desea.

3. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Educación indica que tuvo a la vista el Ord. N° 378 para ver 3 proyectos remitidos por el ejecutivo y que tienen un monto de M\$2.124.684.- con cargo al ítem Fondo Infraestructura Educativa, el cual tiene marco presupuestario disponible. Manifiesta que el primer proyecto que les presenta el ejecutivo tiene que ver con la Normalización Liceo San Juan Gregorio Las Heras E-571 de la comuna de Concepción, que solicita para el 2011 M\$500.000.- un saldo por invertir de M\$482.283.- para redondear en un total M\$982.283.- Agrega que se trata de un proyecto de normalización, de reparar, ampliar y someter a normas otros espacios que ya existen en este establecimiento educacional para poder incorporar a la población estudiantil a la jornada escolar completa, someter a normas significa responder a los requerimientos que hoy día hace el Ministerio de Educación a todas las escuelas y establecimientos educacionales que están funcionando bajo la norma de jornada escolar completa. La

comisión analizó el tema y acordó proponer la aprobación de estos recursos para la Normalización Liceo San Juan Gregorio Las Heras E-571 de la comuna de Concepción.

Respecto del segundo proyecto relacionado a la Normalización de la Escuela F-510 San Francisco de la comuna de Talcahuano, menciona que se trata de nuevos espacios que permitan el funcionamiento de la jornada escolar completa en el establecimiento educacional. Agrega que para estar en JEC el Ministerio de Educación exige estar con el equipamiento e infraestructura, y este proyecto contempla la demanda a esos requerimientos, pues se está solicitando para el año 2011 M\$684.030.- como saldo por invertir M\$154.316.- que suma un total de M\$838.346.- Analizados los antecedentes indica que la comisión propone a la sala la aprobación.

Sobre el tercer proyecto Reposición de la Escuela Básica Los Boldos de la comuna de Santa Bárbara, aprovecha a saludar al Alcalde que se encuentra presente, y expresa que este proyecto se trata de reponer, es decir de hacer nueva una escuela que está inserta en una comunidad llamada Los Boldos en un sector rural que tiene una densidad poblacional muy interesante y que asegura una matrícula bastante alta. Dado que la escuela está en un sector rural el Consejo ha sido muy acucioso en reparar la cobertura de matrícula que se genera en el tiempo, porque se trata de una inversión de M\$304.055.- Conocieron los antecedentes y el ejecutivo otorgó alguna información y les parece un buen proyecto instalado en una comunidad que va a diseñar un proyecto educativo orientado hacia el mundo de la agricultura, de tal forma que la Comisión analizando el tema indica que se pueden adquirir muchos medios para la ejecución y está proponiendo a la sala la aprobación de los recursos que están solicitando.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que se trata de una inversión de M\$2.124.684.- de los cuales se pretende invertir el año 2011 un monto de M\$1.478.214.- y dejar un saldo por invertir de M\$646.470.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE EDUCACIÓN POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.124.684.- DE LOS CUALES M\$1.478.214.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.8 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$646.470.- COMO SALDO POR INVERTIR, SEGÚN SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO AÑO 2011 (M\$)	SALDO POR INVERTIR (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30002264	NORMALIZACION LICEO JUAN GREGORIO LAS HERAS E-571	CONCEPCION	500.000	482.283	982.283
30074907	NORMALIZACION ESCUELA F-510 SAN FRANCISCO	TALCAHUANO	684.030	154.316	838.346
30086350	REPOSICION ESCUELA BASICA LOS BOLDOS	SANTA BARBARA	294.184	9.871	304.055
		TOTAL	1.478.214	646.470	2.124.684

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Manifiesta que plantearon al ejecutivo la necesidad de tener a la vista todos los proyectos que tuvieran RS, sobre todo en materia de jornada escolar completa, para culminar la cobertura de la región en este tema, no obstante no tienen proyectos con RS, algunos que están en desarrollo y que están a la espera que lleguen a la mesa de trabajo del Consejo, por lo tanto solicita al ejecutivo retomar un par de programas que habían aprobado el año pasado y que tiene que ver con

perfeccionamiento de los profesores, para trabajar en esa línea y espera tener la posibilidad de contar con cada uno de ellos, y es todo cuanto puede informar.

PRESIDENTE DE LA COMISION DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Agradece al Consejero e indica que es importante que la Comisión pueda inducir la necesidad de agilizar de algunos RS, en particular de los trabajos que realizan.

4. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que tuvieron una larguísima reunión que duró más de 3 horas, donde culminaron un trabajo que se inicio hace algún tiempo, cuando conformaron una Subcomisión con el objeto de analizar los proyectos FNDR, donde se solicitó información que fue entregada del FNDR 2011 y tuvieron la oportunidad de conocer un informe que entregó el ejecutivo. Señala que no va a dar lectura al informe pues es bastante largo, pero hoy será despachado al correo electrónico de cada Consejero el informe completo del ejecutivo respecto a esta materia que sustenta los acuerdos que el Consejo tomó.

Manifiesta que el presupuesto vigente para el año 2011 es de MM\$ 74.500.- hay un arrastre de MM\$41.000.- aprox., compromisos del Core en certificados que considera un gasto estimativo del 30% que son aprox. MM\$24.000.- hay transferencias por MM\$4.470.- hay provisiones por ingresar de MM\$16.200.- lo que indica hay un saldo para asignar en el orden de los MM\$20.685.- En este punto señala que se tomara de las palabras que señalaba el Consejero Ferrel y que sustenta el acuerdo de la Comisión de Gobierno, es que no todos los proyectos se ejecutan el año 2011 por lo tanto se produce un arrastre que no está consultado en los MM\$20.685.-, razón por la cual la Comisión de Gobierno a solicitud de la Comisión de Presupuesto, destinó que el total de recursos por asignar puedan ser de MM\$30.000.- a MM\$40.000.- Menciona que en la reunión estaban 15 Consejeros, razón por la cual señala que esta presentación será remitida a los Consejeros Regionales.

En relación a la exposición de la División de Análisis y Control de Gestión, indica que se aclararon varias dudas como por ejemplo, los compromisos de los proyectos aprobados, sobre quien da la prioridad, a lo que se señala que casi el 100% de los proyectos van a estar en ejecución en corto plazo y lo importante es que debieran conocer también cuántos serán los recursos que deberán ingresar a la región por concepto del Royalty, acuerdo que se tomo y que formalmente lo hace llegar para solicitar a la Presidenta del Consejo oficial al Subsecretario que informe sobre los recursos que deben ingresar a la región por concepto del Royalty. Por ultimo en relación a esta primera parte, manifiesta que la Comisión acordó que las bancadas políticas definieran el marco por cada provincia que ya se informó y que sería Provincia de Concepción 30%, 25% para Bío Bío, 25% para Ñuble y 20% para Arauco y respecto de esto las bancadas provinciales debieran entregar un listado de proyectos de la cartera de proyectos que se encuentran actualizados al 28 de febrero que es en orden de los MM\$49.000.- indicando cuáles serán priorizados en cada provincia, en el entendido de que se está hablando de un monto de MM\$30.000.- donde cada provincia determinará cuál es el factor que corresponde, cuya idea es que estos proyectos sean entregados a la Secretaria Ejecutiva, para que la haga llegar al ejecutivo y que éste lo formalice como una propuesta a definir en la próxima reunión del Consejo.

Sobre el Ord. N° 382 de fecha 11 de marzo que solicita autorizar al ejecutivo para gestionar a través del nivel central el proyecto denominado "Reparación de Daños a la Red de Recolección Aguas Servidas, Tubul" por un monto total de M\$597.573.- con cargo a la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur de la SUBDERE., manifiesta que hubo Consejeros que plantearon la duda de si está red era o no manejada por Essbio, por lo que se solicitó al ejecutivo que antes de reunión se entregara un informe que permita aclarar las dudas.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que si fuera así Essbio tiene que devolver los recursos después que se haga la inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Indica que la respuesta es que no es así, y solicita que representantes del ejecutivo pueda informar en torno al tema.

JEFE DEPARTAMENTO DE INVERSIONES GOBIERNO REGIONAL SR. ROBINSON SAEZ L., Comunica que de acuerdo al informe que le solicitaron, enviaron por correo electrónico mensaje que les llegó hoy en la mañana, el cual entregó copia al Presidente de la Comisión, donde el Municipio informa que está fuera del área operacional de Essbio y que quien custodia la red es el Serviu y el Municipio.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Con ese informe manifiesta que la Comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala la aprobación de lo solicitado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Con la salvedad establecida, somete a votación el proyecto.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA GESTIONAR ANTE EL NIVEL CENTRAL RECURSOS PARA FINANCIAR LA INICIATIVA DENOMINADA: "REPARACIÓN DE DAÑOS A LA RED DE RECOLECCIÓN AGUAS SERVIDAS, TUBUL", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30106558-0, POR UN MONTO TOTAL M\$597.573.- CON CARGO A LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Continuando con su informe señala que se abocaron al análisis del Ord. N° 379, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Adquisición Ascensor para la Gobernación Provincial de Ñuble", por un monto total de M\$6.162.- con cargo al presupuesto FNDR 2011. Argumenta que aquí se dio una discusión, donde queda de manifiesto el hecho de que si se aprueba el diseño no significa que se vaya a aprobar la ejecución, es decir pueden financiar el diseño pero el ejecutivo tendrá que allegar los recursos a través del Ministerio del Interior, por lo tanto no es un compromiso del Consejo financiar posteriormente la ejecución, misma idea para las gobernaciones que presenten un proyecto para la etapa de diseño, por lo tanto hecha esta salvedad la Comisión recomienda a la sala aprobar el proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Asevera que es complicado aprobar un diseño anunciando que este Gobierno Regional no va a ejecutar el proyecto porque cree que es temprano decirlo, considera que el Consejo tiene que analizar todos los proyectos en el merito donde podrán existir razones suficientes y fundadas para que eso ocurra, por lo tanto considera anticipado decir no a la ejecución, sino se debe ver una vez que esté el diseño y si la presentación lo amerita.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Señala que el consenso fue que el hecho que se apruebe, no necesariamente se vaya a aprobar la ejecución del proyecto, contexto en que se aprobó recomendar por unanimidad la aprobación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Consulta qué les parece si ese problema lo analizan una vez que está terminado el diseño, en ese sentido somete a votación la propuesta.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN ASCENSOR PARA LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE”, CÓDIGO BIP 20179439-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.162.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Manifiesta que el último punto de la tabla fue analizar el Ord. N° 315 que solicita autorización para suplementar fondos FRIL, cuyo acuerdo fue traspasarlo a la Comisión de Gobierno con el fin de que resuelva este tema debido a que hay un contenido de carácter político que se debe solucionar, materia que ya fue informada por el Presidente de la Comisión de Gobierno. En varios indica que el Consejero Valenzuela solicitó que se reactive la Subcomisión de Bomberos, y el Consejero Chávez solicita se informe a la sala por parte del ejecutivo en qué situación se encuentra los 52 proyectos aprobados por la circular 33, relacionados a los proyectos de reconstrucción del Borde Costero.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Asevera que remitirán a través de la Secretaría una solicitud formal requiriendo claridad en torno al tema.

5. INFORME COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que analizaron 2 temas que se encontraban pendientes, uno es el Ord. N° 2767, donde se remite los Planes Marco de Desarrollo Territorial emanados del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, para análisis y sanción, estos programas son herramienta de política pública, que constituye un nuevo instrumento para enfrentar la situación de territorios dispersos y con carencias de infraestructura, encontrándose actualmente integrado formalmente a la cartera de metodologías para preparación y evaluación de proyectos que utiliza el Mideplan. Al respecto señala que tuvieron en la mañana profesionales quienes le indicaron los alcances de estos planes que dicen relación con la aprobación para poder formular las carteras de proyectos, sancionando e ir avanzando en función de este programa, en donde concurren diversos organismos públicos. Señala que sólo se pidió para que el ejecutivo pudiera tomar nota y remitir información, un proyecto en Los Ángeles que en la presentación del PIRDТ aparece con una inversión M\$ 329.144.- y en la información entregada por el ejecutivo en el listado de proyectos RS el mismo por M\$ 410.180.-, tema que genera dudas pero en lo sustantivo están de acuerdo a la aprobación de los planes y es lo que proponen a la sala.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APRUEBA PLANES MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL (PMDT), EMANADOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PIRDТ) QUE INTERVIENE A 29 COMUNAS DE LA REGIÓN, EN CERCA DE 149 LOCALIDADES, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

TERRITORIOS	COMUNAS	SUBTERRITORIOS	LOCALIDADES
Valle del Itata	COBQUECURA	Montaña Sur	Las Achiras, San José, Chanco
	QUIRIHUE	El Manzano- Salamanca	Los Temos, Salamanca, Cajón el Manzano, Las Mesas-La Aurora

	QUILLON	Cayumanqui-Coyanco	Queime, La Gloria, Peña Blanca, Cayumanqui-Coyanco
	SAN NICOLÁS	Dadincó- Monte León	Dadincó (Dadincó y Bajo el Membrillo), Monte León (Los Aromos, Los Sauces)
	NINHUE	Cuna de Prat	San Agustín; Agua Fria; Los Cardones
Punilla	SAN FABIÁN	San Fabián Cordillera	Barrio Luis Cruz Martínez, Las Guardias, Los Puquios, Los Sauces, Pichirrincon
	SAN CARLOS; SAN FABIÁN; ÑIQUEN	Precordillera del Punilla	(San Carlos) Flor de Quihua; Paso Ancho; Cachapoal Alto; El Carbón; (San Fabián) El Palo, Paso Ancho; Trabuncura, La Montaña; (Ñiquen) Canchique; San Vicente, La Esperanza
	COIHUECO	Precordillera Coihueco	Tres Esquinas, San Ramón de Cato, El Carmen de Cato, Bureo Bajo, Copihual
	SAN CARLOS	Arrocero	San Manuel, San Luis de Arizona, Camarico, San Javier de Verquico
Laja Diguillín	YUNGAY	Salto del Itata	Ranchillos, San Miguel de Itata; Rinconada y Campanario
	PEMUCO	Pemuco Poniente	Culenco, Chequenes, Relbun, Valle Hermoso, San Pedro y San Miguel
	PINTO	Precordillera Pinto	Recinto, Los Lleques Las Trancas
	SAN IGNACIO	Valle Regado	La Greda (Colton), Las Perdices; Lourdes, Carrizalillo, Montaña Garay (Calle las Rosas); Calle Alegre, San Antonio
Bio Bio Centro	LOS ÁNGELES	Santa Fe	Santa Fe, La Montaña
	NACIMIENTO	Choroico	Choroico, Palmilla
	LAJA	Rucahue Sur	Rucahue sur, Violeta Parra
Bio Bio Cordillera	MULCHEN	Mulchén Oriente	Campamento, Pile; Palermo Bajo, La Granja
	QUILACO	Alto Quilaco	Loncopangue
	SANTA BÁRBARA	Los Boldos	Los Boldos; Mañil Alto, Mañil Bajo, Los Naranjos, Las Obras
	QUILLECO	Bajo Duqueco	Bajo Duqueco, Pejerrey, Río Pardo
	TUCAPEL	Valle del Laja	Valle del Laja, Peumo Lomas de Tucapel
Arauco	ARAUCO	Nine Los Patos	Los Patos, Cheñeco, Los Ñancos, Albarrada, Nine, Cerro Colorado, Las Puentes, Raqui Chico, Raqui Bajo, Palihue
	LEBU	Punta Morguilla	Morhuilla, Curaco
	CAÑETE	Lanahue Sur	Peleco, Santa Rosa, Lanahue, Hentelolén, Pocuno y Huape.

	CONTULMO	Lleu-Lleu Norte	Coihueco, Huillinco, Rucañanco, Huallapen Bajo, Huallapen Bajo, Mahuilque
Amdel	FLORIDA	Circuito Campesino	Rahuil, Quilaco, Crucero Huaro, Alto Huaro, Granerillo
	SANTAJUANA	Torre Dorada	Paso Hondo, Torre Dorada, La Huerta, Tanahullín, Palihue, Tres Rozas, Colico Centro, Alto y Bajo
	HUALQUI	Ruta de Las Flores	San Onofre, Barrancas Juntas, La Calle (Parcelas La Calle), Toquihua, Santa Lastenia, Vegas De Diuca, Ateuco y Chillancito.
	YUMBEL	Cuenca San Cristóbal	Cuenca San Cristóbal, El Pajal, Cerro Parrá, Rinconada, Santa Rosa de Choigue, El Pino y Monterrey

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Indica que el segundo tema dice relación con el Ord. N° 128 que tiene que ver con información adicional al IRAL, donde el Director del Fosis entregó información y podrá existir disensos respecto a la calidad, pero se entregaron los antecedentes y desde ese punto de vista la Comisión se da por satisfecha.

Indica que el tercer punto concierne al Ord. N° 381 de fecha 11/03/2011, donde se solicita recursos para programas asociados a glosa 02-5.1, donde cuya institución que solicita recursos es el FOSIS, para el Programa de Fortalecimiento Económico de la Pesca Artesanal y las Actividades Complementarias del Uso del Borde Costero Territorio Pencopolitano, por un monto total de M\$1.969.900.- Para el análisis contaron con la presencia del Director del Fosis Claudio Lapostol, quien expuso los alcances de este proyecto. Cuenta que hará un esfuerzo para sintetizar las observaciones que allí se expresaron y que las puede englobar en 3 áreas, una que es de fondo y dice relación con conocer las otras iniciativas que se han aprobado como Gobierno Regional para apoyar el sector pesquero artesanal y cómo se complementa con esta iniciativa, a fin de evitar duplicidades de esfuerzos que se pueden invertir o redireccionar en otro sentido; otra observación dice relación con los objetivos, pues piensa que si bien es positivo que los servicios puedan establecer objetivos que pueden ser importantes y variados cree que dado el enfoque que se busca, se debe tratar de coordinar lo que ocurre en el sector pesquero que en sí ya es complejo, y también buscando otros objetivos, tal como se señalaba como el emprendimiento de los pescadores en circunstancias que dado a los montos o los aportes que se van a beneficiar, será difícil; por lo que se indica usar más bien utilizar una lógica de un carácter asistencial frente a lo cual el Consejo no se pronuncia en contra, pero le gustaría poder sincerar el tema, cuál es el objetivo y los alcances que desean lograr, y por lo tanto darle el tratamiento que corresponda, y con ello indica el aporte que se está haciendo a los pescadores que es M\$1.500.- de tal forma que difícilmente se van a poder cumplir con los objetivos que están establecidos en el proyecto y que de alguna manera se deben sincerar y analizar. Menciona que se solicitó al FOSIS pudiera adecuar estos elementos, hacerse cargo de ellos, donde el Director tomo nota al respecto, para poder presentarlo en una próxima sesión con la adecuación que corresponde y con el objeto de pronunciarse al respecto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que el director está en conocimiento de esto, porque tomo nota ya que estuvo presente y sólo se está a la espera del retorno en la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Indica que respecto al tema anterior indica hay un segundo programa de Transferencia técnica y apoyo a emprendimientos y mypes de mujeres de la región del Bío Bío”, también presentado por el FOSIS, con la colaboración del Sernam, al respecto se conoció una presentación, donde también se produjeron algunas inquietudes, una de la cuales decía relación con las comunas que iban a intervenir, sobre lo que se pensaba sería bueno intervenir otras comunas que fueran beneficiadas dada la explicación lo que no pareció bueno la exclusión de algunas comunas, y que decían relación con la provincia del Bío Bío. En segundo lugar y asumiendo que habrán

recursos que serán concursables, a los Consejeros les parece importante que se pudiera asegurar un cupo mínimo por comuna, de manera tal que todas las que participarán pudieran verse favorecidas con estos recursos para el emprendimiento o rempndimiento.

Sobre los objetivos y descripción del programa que son recursos solicitados por el FOSIS para asistencialidad, pensaba que con M\$2.000.- difícilmente se puede abordar los objetivos y tareas que se deban, pues por ejemplo se hablaba de transferencia electrónica considerando un poco excesivo plantear objetivos tan elevados con los recursos que se están solicitando, por lo que se pidió como Comisión y se propone a la sala, que el Director, quien también tomó nota, pudiera presentar en la próxima sesión con el fin de apoyar esta iniciativa, donde hubo algunos elementos de carácter político que se hicieron presentes, por lo tanto se está a la espera de la información.

Por último señala que tuvieron a la vista el ord. N° 380 que solicita autorizar recursos para el programa denominado "Programa de Fomento y Desarrollo Turístico y Gastronómico de la región del Bío Bío, por un costo total de MM\$1.200.- para el SERCOTEC. Al respecto tuvieron una presentación del director y del equipo el cual tiene que generar un fondo de financiamiento y fortalecimiento para micro y pequeñas empresas de las comunas turísticas afectadas por el terremoto, tsunami y saqueo del 27 de febrero de las 4 provincias de la región del Bío Bío, con lo que buscan fortalecer los negocios del sector turístico, gastronómico y comercio vinculante pertenecientes a sectores urbanos. Indica que les pareció interesante esta iniciativa, observando el incorporar dos elementos uno que dice relación a la incorporación de dos comunas, que originalmente no estaban contempladas que son las comunas de Cobquecura y Quillón, y dado que se expresaba que también existía un tejido productivo y eventualmente no pudiera ser abordado en esta iniciativa, se solicita a SERCOTEC pueda efectuar un diagnostico más acabado de la situación de todas las comunas de la región, con el objeto de poder presentarlo y si de él se sugiere la necesidad de apoyar a empresarios de otras comunas, el Consejo estaría en disposición de apoyar en una segunda fase un aporte para un programa de estas características que abordará a otras comunas que no ha sido abordada en esta primera parte. Con esas dos menciones indica que la Comisión propone a la sala la aprobación de la propuesta del ejecutivo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02 – 5.1 DENOMINADO "PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.200.000.- DE LOS CUALES M\$600.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$600.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROGRAMA.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., En puntos varios indica que dará cuenta de dos derivaciones de la Comisión de Gobierno, uno que dice relación con una carta enviada por el Jefe de Unidad Proyecto Tecnológico de la Universidad de Concepción para que el Consejo tenga a bien recibirlo y exponer sobre el proyecto "Parque Científico-Tecnológico Bío Bío". Al respecto la Comisión acordó agendarlo dentro de la próxima reunión de Comisión, dentro de un variado de temas que están pendientes.

El segundo punto señala que corresponde mandar al Consejero Carlos Vargas H., y al Consejero Oscar Ferrel M., para que puedan integrar el Consejo Público-Privado Regional de Turismo, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. OSCAR FERREL MARTÍNEZ Y CARLOS VARGAS HERNÁNDEZ PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL EL CONSEJO PÚBLICO PRIVADO REGIONAL DE TURISMO.

6. INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Presidente de la Comisión de Fiscalización agradece la confianza depositada de los Consejeros Regionales, espera poder dar la garantía y tener la sabiduría para poder llevar a cabo la tarea de Fiscalización y poder mejorar la gestión pública. Manifiesta que en la Comisión se tocaron dos temas, primero se revisó el Oficio 58 enviado a la Sra. Intendente el día 10 de marzo del presente, en que se le solicita al ejecutivo dar mayor celeridad a lo requerido, oficio que hace mención a los equipos de reconstrucción e información anexa, por lo tanto solicita que tenga a bien para que esta Comisión pueda tener sentido les puedan hacer llegar dicha información.

En relación al segundo punto referido a información que remitió, a través de la Comisión anterior el Consejero Araya, referidas a diversas infracciones que habría cometido la Intendente a las leyes LOCGAR N° 19.175, Ley de Bases del Medio Ambiente N° 19.300 y al Reglamento del Uso del Borde Costero, Región del Bio Bio, la comisión acordó realizar una serie de diligencias a fin de obtener información y antecedentes que permitan desarrollar la investigación y arribar a una conclusión final, entre las diligencias acordadas se encuentran oficios dirigidos a la Intendente, certificaciones de la Secretaria Ejecutiva del CORE, consultas a diversos servicios públicos, las cuales serán canalizadas directamente por la Secretaria Ejecutiva del CORE. Siendo lo único que puede informar al respecto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que están tomando conocimiento sólo de la información respecto del desarrollo de los temas que la Comisión tiene a cargo, por lo que se estaría cerrando los informes de las distintas Comisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Como observación de reglamento destaca el hecho de que ningún proyecto que han aprobado tiene validez si no está la Presidenta titular, por lo que propone esperarla con el sólo objetivo de someter a votación y ratificar lo obrado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que si bien se está concluyendo se puede esperar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Como moción de orden propone que la próxima sesión se inicie con un recuento de lo acordado en esta sesión y se pide a la sala la aprobación.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Responde que no puede hacerse eso, puesto que físicamente está en las dependencias, por tanto mientras no se vaya esa moción no existe y tendrán que esperar, por lo que se entra en receso hasta que llegue la Presidenta del Consejo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Se retoma la sesión y somete a votación un acuerdo global donde se ratifica los consensos y acuerdos adoptados en la presente sesión.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS VOTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, EN LA PARTE QUE TRANSITORIAMENTE DIRIGIÓ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, No habiendo más punto en tabla se levanta la sesión, siendo las 18.05 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 23/03/2011

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 24/02/2011.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DE EDUCACIÓN POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.124.684.- DE LOS CUALES M\$1.478.214.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.8 INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$646.470.- COMO SALDO POR INVERTIR, SEGÚN SE INDICA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

COD BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO AÑO 2011 (M\$)	SALDO POR INVERTIR (M\$)	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
30002264	NORMALIZACION LICEO JUAN GREGORIO LAS HERAS E-571	CONCEPCION	500.000	482.283	982.283
30074907	NORMALIZACION ESCUELA F-510 SAN FRANCISCO	TALCAHUANO	684.030	154.316	838.346
30086350	REPOSICION ESCUELA BASICA LOS BOLDOS	SANTA BARBARA	294.184	9.871	304.055
		TOTAL	1.478.214	646.470	2.124.684

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA GESTIONAR ANTE EL NIVEL CENTRAL RECURSOS PARA FINANCIAR LA INICIATIVA DENOMINADA: "REPARACIÓN DE DAÑOS A LA RED DE RECOLECCIÓN AGUAS SERVIDAS, TUBUL", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30106558-0, POR UN MONTO TOTAL M\$597.573.- CON CARGO A LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN ASCENSOR PARA LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 20179439-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$6.162.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APRUEBA PLANES MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL (PMDT), EMANADOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PIRDT) QUE INTERVIENE A 29 COMUNAS DE LA REGIÓN, EN CERCA DE 149 LOCALIDADES, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

TERRITORIOS	COMUNAS	SUBTERRITORIOS	LOCALIDADES
Valle del Itata	COBQUECURA	Montaña Sur	Las Achiras, San José, Chanco
	QUIRIHUE	El Manzano- Salamanca	Los Temos, Salamanca, Cajón el Manzano, Las Mesas-La Aurora
	QUILLON	Cayumanqui-Coyanco	Queime, La Gloria, Peña Blanca, Cayumanqui-Coyanco

	SAN NICOLÁS	Dadincó- Monte León	Dadincó (Dadincó y Bajo el Membrillo), Monte León (Los Aromos, Los Sauces)
	NINHUE	Cuna de Prat	San Agustín; Agua Fria; Los Cardones
Punilla	SAN FABIÁN	San Fabián Cordillera	Barrio Luis Cruz Martínez, Las Guardias, Los Puquíos, Los Sauces, Pichirrincon
	SAN CARLOS; SAN FABIÁN; ÑIQUEN	Precordillera del Punilla	(San Carlos) Flor de Quihua; Paso Ancho; Cachapoal Alto; El Carbón; (San Fabián) El Palo, Paso Ancho; Trabuncura, La Montaña; (Ñiquen) Canchiuque; San Vicente, La Esperanza
	COIHUECO	Precordillera Coihueco	Tres Esquinas, San Ramón de Cato, El Carmen de Cato, Bureo Bajo, Copihual
	SAN CARLOS	Arrocero	San Manuel, San Luis de Arizona, Camarico, San Javier de Verquico
Laja Diguillín	YUNGAY	Salto del Itata	Ranchillos, San Miguel de Itata; Rinconada y Campanario
	PEMUCO	Pemuco Poniente	Culenco, Chequenes, Relbun, Valle Hermoso, San Pedro y San Miguel
	PINTO	Precordillera Pinto	Recinto, Los Lleuques Las Trancas
	SAN IGNACIO	Valle Regado	La Greda (Colton), Las Perdices; Lourdes, Carrizalillo, Montaña Garay (Calle las Rosas); Calle Alegre, San Antonio
Bio Bio Centro	LOS ÁNGELES	Santa Fe	Santa Fe, La Montaña
	NACIMIENTO	Choroico	Choroico, Palmilla
	LAJA	Rucahue Sur	Rucahue sur, Violeta Parra
Bío Bío Cordillera	MULCHEN	Mulchén Oriente	Campamento, Pile; Palermo Bajo, La Granja
	QUILACO	Alto Quilaco	Loncopangue
	SANTA BÁRBARA	Los Boldos	Los Boldos; Mañil Alto, Mañil Bajo, Los Naranjos, Las Obras
	QUILLECO	Bajo Duqueco	Bajo Duqueco, Pejerrey, Río Pardo
	TUCAPEL	Valle del Laja	Valle del Laja, Peumo Lomas de TucaPel
Arauco	ARAUCO	Nine Los Patos	Los Patos, Cheñeco, Los Ñancos, Albarrada, Nine, Cerro Colorado, Las Puentes, Raqui Chico, Raqui Bajo, Palihue
	LEBU	Punta Morguilla	Morhuilla, Curaco
	CAÑETE	Lanahue Sur	Peleco, Santa Rosa, Lanahue, Hentelolén, Pocuno y Huape.
	CONTULMO	Lleu-Lleu Norte	Coihueco, Huillinco, Rucañanco, Huallapén Bajo, Huallapén Bajo, Mahuilque

Amdel	FLORIDA	Circuito Campesino	Rahuil, Quilaco, Crucero Huaro, Alto Huaro, Granerillo
	SANTAJUANA	Torre Dorada	Paso Hondo, Torre Dorada, La Huerta, Tanahullín, Palihue, Tres Rozas, Colico Centro, Alto y Bajo
	HUALQUI	Ruta de Las Flores	San Onofre, Barrancas Juntas, La Calle (Parcelas La Calle), Toquihua, Santa Lastenia, Vegas De Diuca, Ateuco y Chillancito.
	YUMBEL	Cuenca San Cristóbal	Cuenca San Cristóbal, El Pajal, Cerro Parra, Rinconada, Santa Rosa de Choigue, El Pino y Monterrey

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA ASOCIADO A GLOSA 02 – 5.1 DENOMINADO “PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO”, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.200.000.- DE LOS CUALES M\$600.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$600.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROGRAMA.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. OSCAR FERREL MARTÍNEZ Y CARLOS VARGAS HERNÁNDEZ PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL EL CONSEJO PÚBLICO PRIVADO REGIONAL DE TURISMO.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD RATIFICAR LOS ACUERDOS VOTADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, EN LA PARTE QUE TRANSITORIAMENTE DIRIGIÓ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 23/03/2011

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- **EN ATENCIÓN A INVITACIÓN AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO A PROPÓSITO DE INVITACIÓN QUE SE HIZO POR PARTE DE ESTE CONSEJO, PARA PARTICIPAR EN REUNIÓN DE COMISIÓN DE GOBIERNO, SE SOLICITA REMITIR NUEVAMENTE UNA NOTA SOLICITANDO QUE SEA ÉL QUIEN DESIGNE UNA FECHA, PARA REUNIRSE EN CONCEPCIÓN O EN SANTIAGO.**

2.- EN COMISION DE EDUCACIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- **RETOMAR PROGRAMAS QUE HABÍAN APROBADO EL AÑO PASADO Y QUE TIENE QUE VER CON PERFECCIONAMIENTO DE LOS PROFESORES.**

3.- EN COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., SE REQUIERE LO SIGUIENTE:

- **CONOCER LOS RECURSOS QUE DEBERÁN INGRESAR A LA REGIÓN POR CONCEPTO DEL ROYALTY.**
- **SITUACIÓN SE ENCUENTRA LOS 51 PROYECTOS APROBADOS POR LA CIRCULAR 33, RELACIONADOS A LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BORDE COSTERO.**

- SITUACIÓN SE ENCUENTRA LOS 51 PROYECTOS APROBADOS POR LA CIRCULAR 33, RELACIONADOS A LOS PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DEL BORDE COSTERO.

4.- EN COMISION DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- RELACIONADO A PRESENTACIÓN PIRDT RESPECTO A PROYECTO DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES QUE APARECE CON UNA INVERSIÓN M\$ 329.144.- Y EN LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL EJECUTIVO EN EL LISTADO DE PROYECTOS RS EL MISMO POR M\$ 410.180.-, SE SOLICITA CLARIDAD AL RESPECTO.
- CONCERNIENTE AL ORD. N° 381 DE FECHA 11/03/2011, DONDE SE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMAS ASOCIADOS A GLOSA 02-5.1, DONDE CUYA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA RECURSOS ES EL FOSIS, PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ECONÓMICO DE LA PESCA ARTESANAL Y LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL USO DEL BORDE COSTERO TERRITORIO PENCOPOLITANO, SE REQUIERE:
 - CONOCER DE LAS OTRAS INICIATIVAS QUE SE HAN APROBADO COMO GOBIERNO REGIONAL PARA APOYAR EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL CÓMO SE COMPLEMENTA CON ESTA INICIATIVA, A FIN DE EVITAR DUPLICIDADES DE ESFUERZOS QUE SE PUEDEN INVERTIR O REDIRECCIONAR EN OTRO SENTIDO.
 - CLARIDAD RESPECTO A QUE EL PROGRAMA PUEDA TENER CARÁCTER DE ASISTENCIALIDAD.
- SOBRE EL ORD. N° 381 DE FECHA 11/03/2011, DONDE SE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMAS ASOCIADOS A GLOSA 02-5.1, DONDE CUYA INSTITUCIÓN QUE SOLICITA RECURSOS ES EL FOSIS, CON COLABORACIÓN DEL SERNAM PARA EL PROGRAMA TRANSFERENCIA TÉCNICA Y APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y MYPES DE MUJERES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", SE SOLICITA:
 - INCLUIR OTRAS COMUNAS QUE FUERAN BENEFICIADAS POR EL PROGRAMA.
 - ASEGURAR UN CUPO MÍNIMO POR COMUNA, DE MANERA TAL QUE TODAS LAS COMUNAS QUE VAN A SER BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA PUDIERAN VERSE FAVORECIDAS CON ESTOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO O REMPRENDIMIENTO.
- EN RELACIÓN AL ORD. N° 380 QUE SOLICITA AUTORIZAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO Y GASTRONÓMICO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA EL SERCOTEC, SE REQUIERE:
 - INCORPORAR DOS COMUNAS QUE ORIGINALMENTE NO ESTABAN CONTEMPLADAS QUE SON LAS COMUNAS DE COBQUECURA Y QUILLÓN, COMUNAS QUE LES PARECÍA DE TODA LÓGICA QUE FUERAN BENEFICIARIAS EN ESTE PROGRAMA,
 - EFECTUAR UN DIAGNOSTICO DEL TEJIDO PRODUCTIVO MÁS ACABADO DE LA SITUACIÓN DE TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN, CON EL OBJETO DE PODER PRESENTAR ESE DIAGNOSTICO Y SI DE ÉL SE SUGIERE LA NECESIDAD DE APOYAR A EMPRESARIOS DE OTRAS COMUNAS.

5.- EN COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- EN RELACIÓN AL OFICIO 58 ENVIADO A LA SRA. INTENDENTA EL DÍA 10 DE MARZO DEL PRESENTE, SE SOLICITA AL EJECUTIVO PODER DAR MAYOR CELERIDAD A LO REQUERIDO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 07 de fecha 13 de abril del 2011

RENATO PAREDES LARENAS
PRESIDENTE (S) DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE